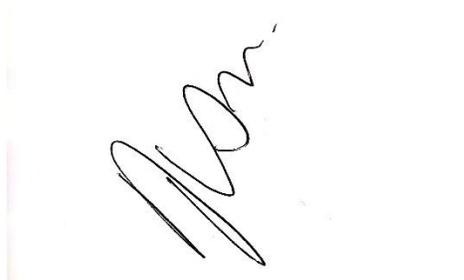


SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso. Informando que fue recibido oficio proveniente de la Oficina de Transito y Transportes de Armenia Quindío. Sírvase proveer.

Roldanillo Valle, agosto 20 de 2021



JOHANA ANDREA CHAVEZ BALCARCEL
Secretaria.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
ROLDANILLO VALLE**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 042

*Proceso: Liquidación Persona Natural.
Deudora: Martha Cecilia Marín.
Radicación No: 76-622-31-03-001-2015-00086-00*

Roldanillo Valle, agosto 20 de dos mil veintiuno (2021).

ASUNTO

Poner en conocimiento oficio proveniente de la secretaria de Transito y Transportes de Armenia Quindío.

CONSIDERACIONES

Mediante providencia del 06 de julio de 2021, este despacho dispuso requerir a la Oficina de Transito de Bogotá y Armenia (Q.) a fin de dar cumplimiento al registro de vehículos identificados con lase placas SQD358 y CYO003 los cuales fueron adjudicados dentro del presente proceso.

Proveniente de la secretaria de Tránsito y Transporte de Armenia Quindío fue recibido oficio ST-PTM-CA007092 del 04 de agosto de 2021, informando que, una vez revisadas las plataformas y archivos de la entidad, logró evidenciar que la señora Martha Cecilia Marín (Demandante), es actualmente la propietaria del vehículo de placas SQD-358 y que el vehículo de placas CYO-003, no aparece registrado en ese Despacho, por lo tanto, no es de su competencia.

Así mismo indicó que aunado a lo anterior, dicho vehículo aparece con prenda a favor de la entidad Giros y Finanzas CFCSA, lo cual no permite realizar ningún traspaso o adjudicación sin previa autorización de la entidad mencionada, para lo cual adjuntaron el certificado de tradición

Así las cosas, se pondrá en conocimiento de las partes el citado oficio.

En mérito de lo expuesto en precedencia, el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA,**

RESUELVE

Único.- PONER EN CONOCIMIENTO de las partes intervinientes dentro del presente proceso, el oficio No. ST-PTM-CA007092 del 04 de agosto de 2021 proveniente de la secretaria de Transito y Transportes de Armenia Quindío.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DAVID EUGENIO ZAPATA ARIAS
Juez

<p>JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ROLDANILLO VALLE ESTADO CIVIL No. <u>051</u></p> <p>Hoy, agosto 23 de 2021 se notifica a las partes por anotación en Estado. Art. 295 del C.G.P.</p> <p></p> <p>JOHANA ANDREA CHAVES BALCARCEL Secretaria</p>
--